

INFORME DE LABORES Y DE SEGUIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES GIRADAS POR LA AUDITORIA Y POR LA CONTRALORIA GENRAL DE LA REPUBLICA DURANTE EL AÑO 2016 AL INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA

RESUMEN EJECUTIVO

El informe de labores y seguimiento sobre el cumplimiento de recomendaciones giradas por la Auditoría y por la Contraloría General de la República, durante el año 2016, al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia se elabora en cumplimiento al artículo N°22 de la Ley General de Control Interno, Resolución de la Contraloría General de la República R-SC-1-2007, publicada en la Gaceta N°126 del 2 de julio del 2007 y al artículo N°12, inciso d), del Reglamento Interno de Auditoría Interna del IAFA.

Sobre la ejecución del plan de trabajo de la Auditoría para el 2016, podemos destacar lo siguiente:

- a) Se presupuestaron 427 días no laborables y realmente no se laboraron 452 (6% más);
- b) No se alcanza la capacitación mínima esperada para la actualización y desarrollo profesional por un 50%, ya que se proyectaron 34 días de capacitación en total para todo el personal y sólo se obtuvieron 17;
- c) Las labores gerenciales y administrativas se presupuestaron en 196 días y realmente se utilizaron 435, (121% más) este aspecto se podría explicar en el hecho de que la labor

secretarial ha tenido que ser cubierta por el personal profesional de auditoría;

d) Los servicios preventivos han sido los más afectados, al poder realizarse sólo el 14% de lo planificado, por la aplicación de tiempos a labores impostergables; y

e) Los servicios de fiscalización perdieron tiempo real en un 44% por las labores administrativas, y este aspecto le debemos sumar el hecho de que para cada estudio al ser específico se necesita tiempo de auto capacitación.

En el caso del seguimiento de recomendaciones, específicamente las giradas por la Auditoría Interna, está en revisión. En el caso del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República, se recibió oficio DFOE-SD-2183 donde comunica la finalización del proceso de seguimiento de disposiciones contenidas en el informe DFOE-PG-IF-09-2015.

Los servicios de la Auditoría Interna en el año 2016, en términos de comunicaciones formales se definen en 85 oficios de los cuales 2 fueron externos y 83 a nivel interno (67 de los cuales fueron enviados digitalmente). En cuanto a servicios: 47 oficios fueron de carácter administrativo, 3 por advertencias, 1 por denuncia, 20 por procesos de auditoría y 15 por legalización de libros.

En cuanto a la administración de la Auditoría Interna, su recurso personal se compone de una jefatura, y dos funcionarios profesionales, nos encontramos formalmente sin secretaria desde octubre del 2016, pero se cubren las labores de tiempo completo desde enero del 2016. El personal no es suficiente, según estudios técnicos, para abarcar el universo auditable institucional en la actualidad. Otro recurso escaso por muchos años ha sido la capacitación, situación en la que se ve voluntad de la Junta Directiva actual para su desarrollo. Los otros


recursos materiales y técnicos se han ido satisfaciendo poco a poco, indicándose en el reporte lo pendiente a la fecha.

La Auditoría Interna es efectiva, considerando los limitados recursos disponibles.

Por último, es importante recalcar la necesidad de que las recomendaciones emitidas en este informe sean atendidas oportunamente para la adecuada consecución de los objetivos de la Institución.

MAFF. Ana Margarita Pizarro Jiménez.
Auditora Interna

ampj

C:  Archivo